

Numero 352, artículo 1.º de la Constitución. Juan Climaco Ordóñez. Dios guarde á US.

VACUNA.

En la ciudad de Bogotá á seis de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro el Sr. jefe político en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador, que original se agrega, para que el Dr. Joaquín Moya entregue la vacuna al Dr. José Felix Merizalde, y habiendo concurrido al efecto el Dr. Jorge Vargas por recomendacion especial del Dr. Moya, que no pudo asistir por hallarse enfermo en cama; se procedió en consecuencia por el Dr. Merizalde, á presencia del Sr. alcalde de la ciudad Ignacio Morales, y de los Sres. Casimiro Porras, José de Jesus Moreno, Luis Moya, Manuel Gongora, Anacleto Linares y Manuel Callejas y todo por ante mí el oficial 1.º que autorizo esta diligencia por ausencia del secretario, á tomar el pús de la viruela vacunada por el Dr. Moya al niño Loreto Rodriguez y á hacer la inyeccion y vacuna en los niños siguientes: Maria de Jesus Moreno, hija de los Srs. José de Jesus Moreno y Maria del Carmen Carbonell. Maria Dionisia Campuzano hija de los Sres. Jorge Campuzano y Manuela Rendon. Ana Maria Campuzano hija de los mismos. Fermín Prunaño hijo de Feliciania Garcia, esclava del Sr. Felipe Prunaño. Y el Dr. Vargas vacunó á Maria del Carmen Suarez hija de Encarnacion Suarez, tomando el pús de la viruela del niño Adolfo Yomón que habia sido vacunado por el Dr. Moya. Se presentaron tambien con solo los granos de la viruela José Pablo Uribe hijo de los Sres. Pedro Uribe y Ana Joaquina Buenaventura. Joaquina Arama, hija de Mariana Arama. Antonio Maria Dominguez, hijo de los Sres. Francisco Dominguez y Mercedes Carrizosa. Maria de Jesus Torrijos, hija de los Sres. Luis Torrijos y Manuela Dominguez. Dolores Rodriguez, hija de José Maria Ibañez y Mercedes Rodriguez. Otra niña del mismo nombre, hija de Juvenal Rodriguez. Maria Cecilia Camacho, hija de Victoria Camacho. Examinada pues, por los Dres. Merizalde y Vargas la vacuna que presentaron los niños: Loreto Rodriguez y Adolfo Yomón, y los granos de los que se habian acabado de mencionar, espusieron á presencia de los Sres. de que se ha hecho referencia que la vacuna es de excelente calidad, y con la misma de que se conserva la viruela; advirtiéndome que la vacuna fué examinada previamente antes de trasladarla á los niños que se presentaron con este objeto. Con lo cual se concluyó esta diligencia que firman todos los Sres. espuestos al principio, por ante mí el oficial 1.º por ausencia del secretario: Agustín de Francisco, Jorge Vargas, José Felix Merizalde, Ignacio Morales, Montenegro, Casimiro Porras, José de Jesus Moreno, Luis Lozano Moya, Manuel Gongora de Cardona, Anacleto Linares, Manuel Callejas. Por ausencia del secretario, el oficial 1.º Manuel de Zoranoza.

Gobernacion de la provincia. Bogotá 7 de noviembre de 1844. Publíquese el anterior documento con el objeto de que en lo sucesivo pueda ocurrirse directamente por el fluido vacuno á donde el Sr. Dr. José Felix Merizalde encargado de la conservacion de él. Remítase copia auténtica de la anterior diligencia á la Secretaria de lo Interior y á la Biblioteca publica para que en todo tiempo haya la debida consiencia. Alfonso Acevedo. José Caicedo Rojas, Srío.

NOMBRAMIENTOS

hechos por la Gobernacion desde 1.º de julio del corriente año hasta la fecha. JULIO. 2.-Al Sr. Luis Martinez, para preceptor en propiedad de la escuela de primeras letras del distrito de la Vega. 3.-Al Sr. Genaro Balderrama, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de Villota. 7.-Al Sr. Leon Hinestrosa, para jefe político en propiedad del canton de Chocotá. 7.-Al teniente coronel Fernando Campos, para jefe político en propiedad del canton de Guatavita, por promocion del Sr. Hinestrosa. 7.-Al Sr. Waldo Vanegas, para comandante interino del depósito de militares retirados del servicio, por promocion del Sr. Campos.

interino de la escuela de primeras letras de Villota. 20.-Al Sr. Eusebio Pampin, para preceptor en propiedad de la escuela de primeras letras de Soacha. 22.-Al Sr. Francisco Duque, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de Suesca. 22.-Al Sr. coronel José Maria Gonzalez, para jefe político en propiedad del canton de Cipaquirá. 22.-A José Manuel Cifuentes y Antonio Torres, capataz de la Casa de Reclusion del 1.º distrito. 23.-Al Sr. Eleuterio Hoyos, para jefe político en propiedad del canton de Guatavita.

AGOSTO. 5.-Al Sr. Luis Rubio, para síndico en propiedad del Hospital de Caridad de esta capital. 14.-Al Sr. Genaro Balderrama, para preceptor en propiedad de la escuela de Villota.

SEPTIEMBRE.

3.-Al Sr. José Maria Rubio, para administrador general de aguardientes de los cantones de Bogotá, Funza, Guaduas, Cáqueza, Cipaquirá, Guatavita, Ubaté y la Mesa. 3.-Al Sr. Genaro Ruiz, para administrador particular del ramo de aguardientes del canton de Bogotá.

3.-Al Sr. Antonio Mendoza, para administrador particular del ramo de aguardientes de la Mesa. 3.-Al Sr. Ramon Ruiz, para administrador particular de aguardientes del canton de Cáqueza.

3.-Al Sr. Cecilio Reaño, para comandante del resguardo de aguardientes de Bogotá. 3.-Al alférez Manuel Ricaurte, para comandante del resguardo de aguardientes de la Mesa.

3.-Al Sr. Ramon Forero, para comandante del resguardo de aguardientes de Guaduas. 3.-Al Sr. Francisco Villalobos, para comandante del resguardo volante de aguardientes de los ocho cantones del Sr. Wills.

3.-Al teniente José Maria Sequeira, para ayudante del cuerpo del depósito de militares separados del servicio. 4.-Al Sr. José Maria Alonzo, mayordomo del Hospital de Caridad.

4.-Al Sr. Hilario Gomez, jefe político del canton de la Mesa, durante la Cámara de provincia. 12.-Al Sr. L. Cole oficial 2.º de la Secretaria de la Cámara de provincia.

12.-Al Sr. Venancio Garcia, portero de la Cámara. 12.-Al Sr. José Maria Sarmiento, oficial 1.º de la Cámara. 30.-Al Sr. Manuel Paramo, síndico del colegio de la Merced.

2.-Al Sr. Estanislao Leon, capellan interino de la Casa de Refugio. 12.-Al Sr. Eusebio Snescun, preceptor interino de la escuela de primeras letras de la parroquia de Suesca.

14.-Al Sr. Nepomuceno Curra, preceptor interino de la escuela de Suesca. 18.-Al Sr. Bernardo Ruiz, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de la parroquia de Suesca. (Continuará.)

NOTICIA

del gasto hecho en la nueva escuela parroquial normal de la catedral.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'En el caso del edificio', 'En la inscripcion de la puerta', 'En la plataforma y semicírculos', 'En el mobiliario, inclusas vigas para colocar las mesas, y su colocacion y pintura', 'En pintar los abecedarios', 'En resanar los blanquimentos y estera', 'Útiles dados por la Gobernacion'.

Útiles dados por el Sr. Domingo Martínez. Cantidad divisas de mérito y distintivos de clase. Cuatro muestras de escribir para todas las clases. Listas para las ocho clases. Una campanilla. Veinte y cinco pliegos de premios impresos. Unos cuadros de aritmética impresos unos, y otros manuscritos para enseñar por clases las operaciones principales. El presidente del consejo administrativo, Manuel José Arzobispo de Bogotá.

Administracion pública. Ingresos y Egres. Tesoreria de rentas. Caja de fondos. Hospital de Alta y baja. Caja de fondos. Univers. Colejio de San. Colejio del. Casa de Reclusion. Producto de la cigarrería. Alta y baja. Salin. Bogotá, 14 de noviembre. Republica de la Nueva G. del canton. Bogotá 9 de nov. Acompañó á US. los cu. poblacion de esta capital, y terio, pertenecientes al me. solo, para que US. se sirva. Soi de US. atento servid. CUAD. que manifiesta el movim. ha habido en las cuatro p. en el mes de oct. Nacimientos. Hombres. Mujeres. COMPENS. Nacimientos. Fallecimientos. Diferencia en favor de la p. Bogotá 9 de noviembre. Ingresos del cementerio. De heredas grandes. Idem las pequeñas. Idem la area. TOTAL. Bogotá 9 de noviembre.

El Constitucional de la Universidad de la Sabana. 24 Nov. 1844. Trimestre II (125). SP. F. Pineda 1070.

EL CONSTITUCIONAL

Los artículos 4.º, 7.º y 8.º de la ley de 1.º de mayo último, no establecen excepción ninguna a favor de los amparados por pobres de solemnidad, y las disposiciones contenidas en ellos deberá ajustarse el registrador y anotador de la Mesa, quedando a resuelta su consulta.

Comunicado á US. en contestacion á su nota, número 332, arriba citada, y para lo demás de su cargo.

Dios guarde á US. *Juan Clinaco Ordóñez.*

VACUNA.

En la ciudad de Bogotá á seis de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro el Sr. jefe político en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador, se original se agrega, para que el Dr. Joaquín Moya pregunte la vacuna al Dr. José Félix Merizalde, y habiendo concurrido al efecto el Dr. Jorge Vargas de recomendación especial del Dr. Moya, que no pudo asistir por hallarse enfermo en cama; se procedió en consecuencia por el Dr. Merizalde, á presencia del espresado Dr. Vargas, del Sr. Jefe político, el Sr. alcalde de la catedral Ignacio Morales, y de los Sres. Casimiro Porras, José de Jesus Moreno, Luis Moya, Manuel Gongora, Anacleto Linares y Manuel Callejas y todo por ante mí el oficial 1.º que autorizo esta diligencia por ausencia del secretario, á tomar el pus de la viruela vacunada por el Dr. Moya al niño Loreto Rodríguez y á hacer la inyección y vacuna en los niños siguientes: María de Jesus Moreno, hija de los Sres. José de Jesus Moreno y María del Carmen Carbonell. María Dionisia Campuzano, hija de los Sres. Jorge Campuzano y Manuela Rendon. Ana María Campuzano, hija de los mismos. Germin Prunio hijo de Feliciano Garcia, esclava del Sr. Felipe Prunio. Y el Dr. Vargas vacunó á María del Carmen Suarez hija de Encarnacion Suarez, tomando el pus de la viruela del niño Adolfo Yomon que habia sido vacunado por el Dr. Moya. Se presentaron tambien con solo los granos de la viruela José Pablo Uribe hijo de los Sres. Pedro Uribe y Ana Joaquina Buenaventura. Joaquina Arama, hija de Mariana Arama. Antonio Maria Dominguez, hijo de los Sres. Francisco Dominguez y Mercedes Carrizosa. Maria de Jesus Torrijos, hija de los Sres. Luis Torrijos y Manuela Dominguez. Dolores Rodriguez, hija de José Maria Ibanez y Mercedes Rodriguez. Otra niña del mismo nombre, hija de Juan Novaya Rodriguez. Maria Cecilia Camacho, hija de Victorina Camacho. Examinada, pues, por los Sres. Merizalde y Vargas la vacuna que presentaron los niños Loreto Rodríguez y Adolfo Yomon, y los granos de los que se han acabado de mencionar, espusieron á presencia de los Sres. de que se ha hecho referencia que la vacuna es de excelente calidad y con la misma de que se conserva la viruela; advirtiéndome que la vacuna fué examinada previamente antes de trasladarla á los niños que se presentaron con este objeto. Con lo cual se concluyó esta diligencia que firman todos los Sres. espresados al principio, por ante mí el oficial 1.º por ausencia del secretario. — Agustín de Francisco. — Jorge Vargas. — José Félix Merizalde. — Ignacio Morales. — Montenegro. — Casimiro Porras. — José de Jesus Moreno. — Luis Lozano Moya. — Manuel Gongora de Córdoba. — Anacleto Linares. — Manuel Callejas. — Por ausencia del secretario, el oficial 1.º, *Manuel de Zornoza.*

Es copia de la diligencia original que queda archivada en esta jefatura. — Bogotá fecha ut supra. Por ausencia del secretario, el oficial 1.º — *Manuel de Zornoza.*

Gobernacion de la provincia. — Bogota 7 de noviembre de 1844.

Publiquese el anterior documento con el objeto de que en lo sucesivo pueda ocurrirse directamente por el fluido vacuno á donde el Sr. Dr. José Félix Merizalde encargado de la conservacion de él.

Remítase copia autentica de la anterior diligencia á la Secretaria de lo Interior y á la Biblioteca pública para que en todo tiempo haya la debida constancia. *Alfonso Acevedo. — José Caicedo Rojas. — Srío.*

NOMBRAMIENTOS

hechos por la Gobernacion desde 1.º de julio del corriente año hasta la fecha.

2.º — Al Sr. Juan Martinez, para preceptor en pro...

8.º — Al Sr. Secundino Ladron de Guevara, para preceptor en propiedad de la escuela de primeras letras de Sopó.

8.º — Al Sr. Ignacio Vargas, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de Tenjo.

12.º — Al Sr. Manuel Callejas, para portero de la oficina de vacunacion.

13.º — Al Sr. Baldomero Cabrera, para jefe político interino del canton de Funza.

14.º — Al Sr. Gumercindo Bastidas, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de Villeta.

20.º — Al Sr. Eusebio Pampin, para preceptor en propiedad de la escuela de primeras letras de Soacha.

22.º — Al Sr. Francisco Duque, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de Suasca.

22.º — Al Sr. coronel José Maria Gonzalez, para jefe político en propiedad del canton de Cipaquirá.

22.º — A José Manuel Cifuentes y Antonio Torres, capataces de la Casa de Reclusion del 1.º distrito.

29.º — Al Sr. Eleuterio Hoyos, para jefe político en propiedad del canton de Guatavita.

29.º — Al Sr. Eleuterio Hoyos, para jefe político en propiedad del canton de Guatavita.

5.º — Al Sr. Luis Rubio, para síndico en propiedad del Hospital de Caridad de esta capital.

14.º — Al Sr. Genaro Balderrama, para preceptor en propiedad de la escuela de Villeta.

3.º — Al Sr. José Maria Rubio, para administrador general de aguardientes de los cantones de Bogotá, Funza, Guaduas, Caqueza, Cipaquirá, Guatavita, Ubaté y la Mesa.

3.º — Al Sr. Genaro Ruiz, para administrador particular del ramo de aguardientes del canton de Bogotá.

3.º — Al Sr. Antonio Mendoza, para administrador particular del ramo de aguardientes de la Mesa.

3.º — Al Sr. Ramon Ruiz, para administrador particular de aguardientes del canton de Caqueza.

3.º — Al Sr. Cecilio Reano, para comandante del resguardo de aguardientes de Bogotá.

3.º — Al Sr. Manuel Ricarte, para comandante del resguardo de aguardientes de la Mesa.

3.º — Al Sr. Ramon Forero, para comandante del resguardo de aguardientes de Guaduas.

3.º — Al Sr. Francisco Villalobos, para comandante del resguardo volante de aguardientes de los ocho cantones del Sr. Wills.

3.º — Al teniente José Maria Sequeira, para ayudante del cuerpo del depósito de militares separados del servicio.

4.º — Al Sr. José Maria Alonzo, mayordomo del Hospital de Caridad.

4.º — Al Sr. Hilario Gomez, jefe político del canton de la Mesa, durante la Camara de provincia.

12.º — Al Sr. L. Cote oficial 2.º de la Secretaria de la Camara de provincia.

12.º — Al Sr. Venancio Garcia, portero de la Camara.

12.º — Al Sr. José Maria Sarmiento, oficial 1.º de la Camara.

30.º — Al Sr. Manuel Páramo, Síndico del colegio de la Merced.

2.º — Al Sr. Estanislao Leon, capellán interino de la Casa de Refugio.

12.º — Al Sr. Eusebio Suascun, preceptor interino de la escuela de primeras letras de la parroquia de Guasca.

14.º — Al Sr. Napomuceno Curra, preceptor interino de la escuela de Sesquilé.

18.º — Al Sr. Bernardo Ruiz, para preceptor interino de la escuela de primeras letras de la parroquia de Sesquilé. (Continuará.)

NOTICIA

del gasto hecho en la nueva escuela parroquial normal de la catedral.

En el casco del edificio.....	3,700
En la inscripcion de la puerta.....	26
En la plataforma y semicírculos.....	24
En el mobiliario, incluidas vigas para colocar las mesas y su colocacion y pintura.....	51
En pintar los abecedarios.....	14
En tasar los blanquimentos y estera.....	9
Utiles dados por la Gobernacion.....	68
Total.....	3,792

RESULTADO

DE LAS VISITAS PRACTICADAS POR EN EL PRESENTE

Tesoreria de hacienda

Ingresos.	Egresos.
48,365 2 ½	33,549 ..

Administracion principal

Ingresos.	Egresos.
5,383 5 ½	5,383 5 ½

Tesoreria de rentas pro

Ingresos.	Egresos.
2,051 2 ½	2,977 3 ..

Caja de fondos de B

Ingresos.	Egresos.
4,901 6 ½	2,099 4 ½

Hospital de caridad

Alta y baja persona

Habia el día últ. de setie.	Entradas en todo el mes.	Salidas en id.
114	105	55

Caja de fondos del hos

Ingresos.	Egresos.
5,030 4 ½	1,241 0 ..

Universidad.

Colegio de San Bartol

Ingresos.	Egresos.
2,637 5 ½	1,701 4 ..

Colegio del Rosari

Ingresos.	Egresos.
1,070 ..	925 ..

Casa de Reclusion del L

Producto de la cigarrería desde 1

31 de octubre del corrie

Cargos.	Data.
854 7 ½	1,395 6 ½

Alta y baja persona

Existentes el día 1.º de octubre.	Altas.	Bajas.	Exi
75	4	6	75

ESTADO

que manifiesta el valor de los cigarr

caído los reclusos en el mes

S. 505 Y.

Salinas.

Ingresos.	Egresos.
41,439 6 ½	36,325 6 ½

Bogotá, 14 de noviembre de 1844

Alfon

Republica de la Nueva Granada.

del canton. — Bogotá 9 de noviembre

Al Sr. Gobernador.

Acompaño á US. los cuadros de

poblacion de esta capital, y el de in

terio, pertenecientes al mes de oct

ubre, para que US. se sirva hacerlo

Soi de US. atento servidor. — Agus

CUADRO

que manifiesta el movimiento de

la habido en las cuatro parroquia

en el mes de octubre de

Nacimientos. Fa

Hombres. Mujeres. Hombr

49. 44. 18.

COMPENSACION.

Nacimientos.

Fallecimientos.

Diferencia en favor de la poblacion